



# PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Deposito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.

Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com), IVSS F28206436,

MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

## Punto Fijo, Martes 20 de Enero del año 2026 Edición 1029 Año 7

### REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

#### **TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS**

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAÍS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

#### **DEPOSITO EN LA CUENTA**

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com) TLFN: 0424-6014066

#### **FAVOR ENViar LOS SIGUIENTES REQUISITOS**

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN CON GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Con gran satisfacción informamos que la tarde del 28 de Abril nos dimos cita en la sede del Colegio, ubicada en Punto Fijo, para presentar el informe de Gestión correspondiente al año 2024 de la Junta Directiva, a contraloría y Otros Órganos, el cual fue aprobado por unanimidad. Gracias a los colegas que asistieron. El esfuerzo de todo un equipo que trabaja por y para la integración y fortalecimiento del gremio de Licenciados en Administración. Gratitud infinita.

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>

Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARÍAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL  
ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
215° y 166°

Abog. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS, REGISTRADORA

### CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrita a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 3 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 33 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son tráteslo fíel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**343-25261**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
**KARINA LILIBET ANDARA DE ESCORCHE UN MUNDO DE PECAS PERFECTO**  
PARA TI, F.P.  
Número de expediente: 343-25261

Ag. Norys Carrasquero  
I.P.S.A. 24.363

Ciudadano:  
Registrador Mercantil II del Estado Falcón.  
Su Despacho.-

Yo, KARINA LILIBET ANDARA DE ESCORCHE, venezolana, soltera, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.499.500, Registro de Información Fiscal Nro. V-17.499.500-8 domiciliado en Calle Los Rosales, Casa Nro. 02, Sector Menca de Leoni, ante usted con el debido respeto ocurro para exponer y solicitar: Que he instalado una Firma Personal, la cual se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y las cláusulas son las siguientes: PRIMERA: El referido establecimiento gira bajo la denominación de **KARINA LILIBET ANDARA DE ESCORCHE UN MUNDO DE PECAS PERFECTO PARA TI**, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela. -SEGUNDA: El negocio funcionará bajo mi absoluta responsabilidad y administración personal, sin socios ni participantes, siendo yo la única dueña de su activo y responsable de sus actividades mercantiles.-TERCERA: El objeto y actividad de la firma personal es la Compra, Venta y comercialización de ropa para damas, caballeros, niños, perfumes y accesorios en general. CUARTA: El capital es la suma de **TREINTA MIL BOLIVARES EXACTOS (Bs. 30.000,00)** el cual podrá ser aumentado cuando las actividades del negocio cuando así lo requiera, enterados totalmente en efectos propios para el desempeño de las funciones a la cual se dedica la firma mercantil.- QUINTA: La firma funcionará en la CALLE MARIÑO, CENTRO COMERCIAL MI CIELO, ENTRE CALLES BOLIVIA Y ECUADOR, LOCAL B-1, Sector Centro, Jurisdicción del Municipio Carúpano del Estado Falcón, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país y del exterior.-SEXTO: La duración de la firma personal será de Veinte (20) años. Su administración es de mi única y exclusiva competencia y todos los actos, representaciones y obligaciones que con ella puedan relacionarse, deben estar debidamente autorizadas y firmadas por mi persona, dejando a salvo cuando lo crea así la designación que conforme a la Ley General o Especial de la materia haga en otra persona. Siendo yo la única responsable tanto del activo como del

pasivo y solo yo soy quien puede obligar y aceptar letras de cambio, pagarés, facturas, vales y cualquier otro documento, abrir y movilizar cuentas bancarias, conceder avales e hipotecas, hacer posturas judiciales y otorgar poder cuando fuere necesario y en fin suscribir cualquier otro documento relacionado con el giro del negocio, además, declaro bajo fe de juramento que los capitales, háberes, valores o títulos con los cuales aporto el capital a la constitución de la empresa provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o Ley Orgánica de Drogas. Hago respetuosamente esta participación a usted, para de conformidad con lo establecido en el Ordinal 8º del Artículo 19º del Código de Comercio y tomar nota de la presente manifestación, ordenar su inserción en los Libros de Registro respectivos llevados por ese Registro Mercantil, fijar los carteles que ordena el Código de Comercio y expedirme copia certificada del asiento respectivo de lo actuado para su publicación.- Es Justicia en Punto Fijo, a la fecha de su registro.

*Karina De Escorche.*

**KARINA LILIBET ANDARA DE ESCORCHE UN MUNDO DE PECAS  
PERFECTO PARA TI  
V-17.499.500**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARÍAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL  
ESTADO FALCON

RM No. 343  
215° y 166°

Miércoles 22 de Octubre de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Explíquese la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) NORYS CARRASQUERO IPSA N. 24363 , se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 33, TOMO 3 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Dorechos pagados BS: 8484,94 Según Planta RM No. 34305151152. La identificación se efectúa en: Karina Lilibet Andara Macualo C.I. 17499500  
Abogado Revisor: JOSE ENRIQUE CEBALLOS LOPEZ

REGISTRADORA  
FDO. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
**KARINA LILIBET ANDARA DE ESCORCHE UN MUNDO DE PECAS PERFECTO**  
PARA TI, F.P  
Número de expediente: 343-25261  
CONST

Miércoles 22 de Octubre de 2025.(FDOS.) Karina Lilibet Andrade Muculio CAV-17499500  
Abog.YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE  
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2025.4.79

Abog. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS  
REGISTRADORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón**  
RIF: J-30128757-6

**Defensa Gremial somos todos**